

Plan Institucional

Instituto de Información
Estadística y Geográfica de
Jalisco





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



Plan Institucional del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Fecha de publicación: Agosto 2024.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

Calzada de los Pirules número 71, colonia Ciudad Granja, C.P. 45010. Zapopan, Jalisco, México.

Citación sugerida: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

I.	Introducción.....	6
II.	Marco Jurídico.....	9
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	15
	Misión Institucional.....	15
	Visión Institucional.....	15
	Valores institucionales.....	15
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	17
IV.	Diagnóstico de la organización.....	36
	Radiografía institucional.....	36
	Análisis administrativo.....	43
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	56
V.	Apartado estratégico.....	59
	Objetivos institucionales.....	59
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	59
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	64
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	64
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	68
VII.	Bibliografía.....	74
VIII.	Directorio.....	75
IX.	Anexos.....	77



I. Introducción



I. Introducción

La información es un valor público porque con ella se puede contribuir a la transformación social a partir de valores que dignifiquen y desarrollen al ser humano.

Quienes conformamos el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), presentamos este Plan Institucional con el compromiso de generar, analizar y difundir información a fin de que las personas transiten a la sociedad del conocimiento y prosperen en su desarrollo social y personal.

Los datos medibles sobre justicia, gobernanza, territorio, pobreza, desigualdad, derechos económicos, sociales y ambientales son algunos de los temas a los que nos abocamos, para de forma transparente, precisa y responsable transformarlos en análisis claros, sencillos y comprensibles para la sociedad.

Es por ello que, en un tiempo y entorno en el que se necesita contar con información de calidad para la toma de decisiones, resulta tan importante la existencia del IIEG, pues se tiene la capacidad de identificar, producir y tratar información; así como de generar conocimiento nuevo y útil para los individuos, las instituciones, las empresas y los gobiernos.

La información y su uso social es soporte para exigir respeto a los derechos fundamentales; para reivindicar el cumplimiento de los principios democráticos; para demandar justicia y para luchar contra la pobreza. Sirve además para que organismos públicos y privados avancen en el conocimiento humano, científico y cultural y logren implementar –con información fiable– programas o acciones adecuadas para las personas a la que sirven.

La existencia de la información es un bien social, y su aplicación y uso contribuye a transformar el estado de las cosas, las situaciones y los sujetos.

Conscientes de la relevancia del adecuado manejo de la información, el IIEG se rige y opera con base en valores y principios propios del ejercicio profesional y ético que tienen como único fin servir a la comunidad.

En el IIEG propiciamos la equidad en el acceso a la información, su circulación certera, detallada, precisa, libre y sin ningún obstáculo, para incrementar la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones y contribuir a dotarles de herramientas para que hagan valer sus derechos fundamentales en una sociedad democrática.

Augusto Valencia López

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, creado mediante el Decreto Número 24550, promulgado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco» el 07 de diciembre de 2013. Celebrando el día 11 de marzo de 2014, la Instalación y la primera sesión de su Junta de Gobierno.

Se encuentra sectorizado a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, tal y como se establece en el acuerdo “QUINTO”, fracción I, inciso a), número 1; del Acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco, DIELAG ACU 052/2022, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 5 de noviembre de 2022.

La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el artículo 3 señala que se tiene como objeto lo siguiente:

- I. Buscar, recabar, clasificar, integrar, inventariar, analizar, elaborar, validar y difundir la información estadística, para facilitar y aportar certidumbre a la integración del presupuesto, programación y planeación de las políticas públicas para el desarrollo de la entidad;
- II. Diseñar, constituir, desarrollar, establecer, operar, administrar, resguardar, conservar y actualizar el Sistema de Información;
- III. Fungir como órgano de consulta de las instituciones públicas y del público en general respecto de la Información Estadística;
- IV. Coordinar las acciones en la materia con las instituciones públicas para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna; y
- V. Coadyuvar con la dependencia estatal responsable de la innovación tecnológica gubernamental en el establecimiento de los lineamientos y políticas en la materia de

las tecnologías de información, con la finalidad de generar e igualar criterios; así como optimizar procesos y recursos inherentes a la generación de información estadística.

VI. Coadyuvar con las autoridades competentes respecto a la delimitación territorial de los Municipios del Estado de Jalisco y entre las entidades colindantes.

La misma Ley Orgánica contempla un Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual será coordinado y supervisado por el Instituto, cuyo objetivo será almacenar, conservar, actualizar y difundir la información estadística generada o validada; así como generar indicadores oportunos, confiables y objetivos cuyo ámbito de coordinación estará a cargo y supervisión de éste.

Queda debidamente enunciado en el artículo 8, que el Sistema de Información Estratégica tendrá acceso a la información de las dependencias del Ejecutivo y contará con su apoyo para realizar la captación, recopilación, procesamiento, presentación, divulgación y capacitación en materia de información necesaria para cumplir sus fines, en la forma que precise el Ejecutivo Estatal.

Asimismo, que la información contenida en el Sistema de Información es pública y estará en todo momento a disposición para su consulta, ya sea de manera física o a través de las tecnologías de la información implementadas por este Instituto.

Por ello, el Sistema de Información contará con un comité asesor, integrado por especialistas técnicos, académicos o de investigación en materia socio-demográfica; económico-financiera; geográfico-ambiental; y de gobierno, seguridad y justicia, para así cumplir con las atribuciones señaladas en el artículo 10 de la Ley Orgánica:

I. Establecer los lineamientos conceptuales de organización y de operación, necesarios para la integración del Sistema de Información y su vinculación con otros sistemas o centros de información, tanto públicos como privados;

II. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística;

III. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas, como apoyo para la planeación y evaluación de los programas de gobierno;

IV. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información;

V. Promover, realizar, coordinar y difundir estudios de información estadística, así como estudios de opinión;

VI. Coadyuvar con las dependencias públicas en la elaboración de los estudios y diagnósticos en materia de información estadística;

VII. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto;

VIII. Solicitar a las instituciones públicas, privadas o de participación estatal, los datos, documentos o informes que sean necesarios para la recopilación de información y operación del Sistema de Información;

IX. Avalar y certificar los estudios que en materia de información estadística que realicen otras entidades públicas, privadas o sociales, siempre y cuando se encuentren dentro de los lineamientos y metodología establecidos por el Instituto. Si así lo solicita la parte interesada, podrá también otorgar su reconocimiento a dichos estudios;

X. Definir, registrar y emitir la información estadística oficial;

XI. Asesorar a las instituciones públicas y privadas sobre la instrumentación de los mecanismos técnicos necesarios para la elaboración o aplicación de normas técnicas, programas, sistemas, reglamentos, instructivos y procedimientos referentes a la información estadística;

XII. Divulgar la información obtenida mediante la publicación y venta de libros, revistas, folletos, mapas, reproducciones en medios magnéticos o electrónicos especializados;

XIII. Realizar actividades de capacitación, difusión, asesoría y consulta respecto de las materias de su competencia;

XIV. Establecer el monto de las percepciones que deberán de cubrir los usuarios de sus servicios, con base en los convenios o contratos que hayan celebrado;

XV. Proporcionar la información a los particulares que lo soliciten, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública;

XVI. Celebrar los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que resulten necesarios para la realización de sus fines;

XVII. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas;

XVIII. Coordinarse con las autoridades federales y municipales para el cumplimiento del objeto de la presente ley;

XIX. Elaborar su Reglamento interior;

XX. Participar en auxilio y asesoría técnica a las autoridades competentes, en deslinde, descripción y trazo de los límites divisorios entre el Estado y las entidades colindantes, así como de los límites de los municipios que lo integran; y

XXI. Las demás que resulten necesarias para la consecución de sus objetivos, así como las que se establezcan en otras disposiciones jurídicas aplicables.

La última reforma a la Ley Orgánica del IIEG fue el 23 de mayo de 2023 en su artículo 13, en la que se incorpora como integrante de la Junta de Gobierno a la Secretaría de la Hacienda Pública.

El 31 de diciembre de 2020 se derogó el estatuto orgánico del IIEG y se expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, publicado en la fecha citada. La última modificación que ha tenido, ha sido la inclusión del capítulo referente a la Unidad de Igualdad de Género que debe existir y funcionar en el Instituto, publicado el 15 de mayo de 2021.

El 23 de febrero de 2023 se expidió mediante el decreto 29153/LXIII/23, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la cual regula, junto con su Ley Orgánica, el quehacer del Instituto.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.

Visión Institucional

Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.

Valores institucionales

Calidad

Se refiere al logro de la satisfacción del cliente, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

Colaboración

Es la disposición para ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles. Ésta es posible cuando hay disposición de ser generoso. La colaboración produce un ambiente de enriquecimiento, respeto, apoyo y solidaridad.

Eficiencia

Es la relación óptima entre los recursos humanos, financieros y tecnológicos que se invierten en la ejecución de los programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y los resultados que se alcanzan.

Ética

Es la característica indeclinable en el comportamiento de la institución en todos los ámbitos de su quehacer y de todas las personas que lo integran. Determina la calidad de nuestras relaciones personales e institucionales y es fundamental para la toma de decisiones.

Innovación

Es la búsqueda permanente de generar información con valor público, a través de cambios novedosos y prácticos en los procesos, productos y servicios de la institución.

Imparcialidad

Es el equilibrio que guarda la información generada en la institución, de forma tal que no presente tendencia alguna a favor o en contra de determinada condición, situación, institución o persona.

Integridad

Se refleja en el trabajo constante, responsable, honesto y congruente, que busca ser altamente útil para todos los usuarios. También se manifiesta en el compromiso de mantener metodologías y estándares válidos y confiables para la generación de la información estadística.

Legalidad

Es el compromiso con el conocimiento, respeto y cumplimiento del marco normativo bajo cualquier circunstancia.

Oportunidad

Es la intervención en el momento preciso en el que se debe actuar, mediante la publicación o elaboración de determinado producto de información, en la prestación de algún servicio.

Transparencia

Es el compromiso de hacer pública y accesible la información generada como un medio de garantizar la democracia, de acrecentar la cultura de la información y de cumplir con el propósito del instituto.

Veracidad

Es la convicción y compromiso de mantener la información inalterable y objetiva ante los vaivenes del entorno social, económico y político. También es una característica de la comunicación institucional y de las personas.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
1. Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho	Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	1.1 Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.	1.1.3 Se incrementa la coordinación entre las oficinas de enlace de los poderes públicos, lo que permite un mejor análisis de las problemáticas y una coordinación más eficiente para la búsqueda de soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones entre las autoridades de los poderes públicos para la discusión de problemas prioritarios para la entidad. • Generar instrumentos y canales de acción coordinada para resolver los problemas de conflictividad y vulneración. 	Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
		1.2 Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y	1.1.5 El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con organizaciones civiles, sindicales, empresariales y colectivos para trabajar en conjunto en beneficio de la sociedad jalisciense. 		
			1.2.1 Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de políticas públicas transversales que atiendan las causas del fenómeno delictivo. • Compilación, diseño, transferencia y evaluación de modelos de prevención 	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
		comunicación (TIC), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.		terciaria basados en evidencia. <ul style="list-style-type: none"> Implementación del proyecto 1000 días por la Seguridad Ciudadana con un enfoque funcional, de derechos humanos, gobernanza democrática y prevención de las violencias y el delito. 		
		1.3 Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.	1.3.3 El uso de las Tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los sistemas informáticos y sustituir los equipos de cómputo. Utilizar las Tecnologías de la Información como herramientas en la investigación de delitos y sistematización de procesos. 		ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
		1.4 Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de	1.4.9 La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar una reforma que asigne un presupuesto constitucional para el Poder Judicial del Estado de Jalisco y la administración de la hacienda judicial. Implementar mesas de trabajo interinstitucionales para presentar e impulsar proyectos especiales con los 		ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
		vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.		<p>poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con los municipios que impacten en la impartición de justicia como lo es la justicia digital, la justicia laboral, la justicia abierta, la justicia penal entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir una agenda de armonización normativa para presentar iniciativas de ley o decretos de reforma al Poder Legislativo del Estado de Jalisco. • Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias. • Fortalecer al Instituto de Justicia Alternativa. • Ampliar los servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa en las diferentes regiones del estado. 		

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
		1.5 Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	1.5.5 La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar mesas de trabajo con participación de diferentes instituciones para la inserción del componente de Gestión integral de riesgos. 		<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
		1.6 Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.	1.6.5 La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones que fortalezcan la capacidad de niñas, niños y adolescentes para resolver conflictos de manera pacífica en sus hogares, escuelas y vecindarios. • Promover acciones para fortalecer procesos de confianza y asociatividad en grupos vecinales y comunitarios para promover la cultura de paz e incidir en la reducción de factores de riesgo. • Implementar acciones para la formalización de mecanismos de participación del sector empresarial, 	Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano	<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				organizaciones de la sociedad civil, academia, así como de organismos internacionales en comités municipales, consejos ciudadanos, mesas de seguridad y observatorios, entre otras.		

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
2. Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y	2.1 Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	2.1.5 Alto nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada. Atención integral de seguridad alimentaria. Jalisco por la nutrición. 		ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.	2.2 Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.	2.2.4 Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los alumnos con condición de discapacidad barreras de aprendizaje y en condiciones de vulnerabilidad (RECREA). Producción y difusión de recursos didácticos digitales de calidad alineados a la currícula oficial (RECREA). Las escuelas se apropian del modelo Escuela para la Vida, que promueve el desarrollo integral (RECREA). 	Grado promedio de escolaridad	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
	2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	2.3.5 El incremento de la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado, es más homogéneo y efectivo, redundando en su nivel de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de la activación física y alimentación saludable, en particular para la prevención y control del sobrepeso y enfermedades no transmisibles. Detección temprana y control efectivo de enfermedades. Promoción de la salud mental y prevención del suicidio. Certificación de edificios públicos y privados libres del humo de tabaco y del consumo de bebidas azucaradas. 		ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
		2.4 Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.	2.5.5 Grupos prioritarios reconocidos con dignidad, inclusión y diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGE y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo. • Elaboración de Reglas de Operación con perspectiva de género, interseccionalidad y considerando la visión de derechos humanos de los grupos prioritarios. • Definición e implementación de la atención igualitaria a grupos prioritarios para el acceso a derechos sociales y servicios integrales a través de la revisión de manuales operativos de las instituciones que atienden a la población jalisciense. 		ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
		2.5 Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.	2.5.4 Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para el sector cultural. • Programas de profesionalización del sector. • Programación de eventos artísticos, culturales y creativos. 		ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 9. Construir infraestructura

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
						s resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles.
		2.6 Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.	2.5.5 Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de conservación y mantenimiento. • Convenios de colaboración con iniciativa pública o privada. 	Población que participa en los proyectos de cultura física en el estado.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
3. Desarrollo y crecimiento económico	Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.	3.1 Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.	3.1.3 Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural se incrementan significativamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación de grupos vulnerables en el sector rural • Diseño de reglas de operación y programa de apoyo a grupos vulnerables • Ejecución del programa de apoyo a grupos vulnerables del sector rural 	Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
		3.2 Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.	3.2.4 La captación de nueva inversión extranjera directa en la entidad se mantiene a un ritmo creciente.	<ul style="list-style-type: none"> • Atracción de inversión en el sector de movilidad eléctrica. • Atracción de inversión en sector logístico y energético. • Atracción de inversión en sector de alta tecnología. 	Posición en el Subíndice Sectores Precursores del Índice de Competitividad IMCO	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
		3.3 Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, mediante el diseño e implementación incentivos a la inversión en infraestructura que incremente la producción y capacidad logística, entorno a fuentes de energía tradicionales y renovables, así como sistemas de eficiencia energética, brindando insumos energéticos competitivos, sustentables y dentro del marco de la COP21 de París sobre cambio climático.	3.3.2 Incremento en el aprovechamiento del potencial energético renovable de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la información del potencial energético de Jalisco en sus sistemas de información. • Difusión del potencial energético renovable a través de medios digitales. • Acompañamiento para la gestión y desarrollo de proyectos energéticos en el estado. 		ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible segura sostenible y moderna para todos.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
		3.4 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.	3.4.1 Se ha generado la promoción de los destinos turísticos de Jalisco al interior y exterior del país gracias a la suficiencia presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales. • Publicidad en medios de comunicación nacionales e internacionales. • Viajes de familiarización. 	PIB Estatal del Sector Turístico	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
		3.4 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.	3.4.1 Se ha generado la promoción de los destinos turísticos de Jalisco al interior y exterior del país gracias a la suficiencia presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales. • Publicidad en medios de comunicación nacionales e internacionales. • Viajes de familiarización. 	PIB Estatal del Sector Turístico	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
		3.5 Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	3.5.1 Los empleos formales generados en el estado de Jalisco incrementan significativamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a los programas de capacitación laboral y certificación laboral. • Incrementar campañas de conocimiento de derechos y obligaciones laborales para trabajadores y empleadores. • Aumentar las asesorías en materia de trabajo para trabajadores, empleadores y sindicatos. • Impulso del cumplimiento normativo voluntario (Distintivo de buenas prácticas laborales). • Incrementar la participación en el programa de vinculación laboral con fuentes formales de empleo. 	Trabajadores registrados ante el IMSS	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
		3.6 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y Gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.	3.6.1 La inversión del Gobierno aumenta para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como en Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Trazar el impacto y trascendencia de los proyectos. • Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el Gobierno. • Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales. • Difundir, promover e impulsar la cultura de innovación. 	Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
		3.7 Detonar el emprendimiento, crecimiento y consolidación de las mipymes de Jalisco, a través de la estructuración de servicios de desarrollo empresarial y esquemas que promuevan el acceso al crédito, el impulso a fondos de capital para la atracción de inversión nacional y extranjera, así como los fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos.	3.7.2 Incremento en la cultura financiera de las mipymes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de un modelo de capacitación empresarial de acuerdo a las etapas del emprendimiento. • Generación de alianzas con entidades que coadyuven a los objetivos de desarrollo empresarial, para fomentar el desarrollo de habilidades de gestión en los emprendimientos de Jalisco. • Servicios de desarrollo empresarial de manera presencial, digital o en formato híbrido. 	Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL	ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
4. Desarrollo sostenible del territorio	Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.	4.1 Incrementar la coordinación metropolitana en todas las áreas metropolitanas del estado.	4.1.5 La sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano se incrementa considerablemente.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Institutos de Planeación y Gestión de Desarrollo en las áreas metropolitanas legalmente constituidas que aún no tengan un instituto. • Diseño de plataformas digitales que faciliten el monitoreo, actualización y visualización de información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano. • Fortalecer la obligatoriedad de generar datos abiertos. 	Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana, IMCO	ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
		4.2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	4.2.4 Responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua y sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo. • Normativas y aspectos legales acordes a nuestras realidades sociales, que prioricen el medio ambiente y la equidad. • Incidir en toda la población y a todos los niveles educativos y laborales, la necesidad de cuidar entre todos nuestro medio ambiente desde pequeños territorios hasta el planeta en su conjunto. 		ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
		4.3 Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	4.3.6 La población del AMG cuenta con infraestructura y equipamiento urbano para ampliar y mejorar los servicios de movilidad integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener una planeación urbana ordenada e incluyente en todos los proyectos de obras para la movilidad integral. • Construir la ciclo vía más grande de México con espacios accesibles. • Construcción de infraestructura para el Sistema de Transporte Masivo con entornos urbanos accesibles y seguros. • Ampliar la infraestructura para el transporte público masivo sustentable, para mejorar la conectividad en el Área Metropolitana de Guadalajara. 		ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.
		4.4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	4.4.2 Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento de rutas. • Estudios de demanda del transporte público / Encuesta Origen-Destino. • Estudios de transferencia modal y cuencas de servicios. 		ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.
		4.5 Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	4.5.2 Mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental ejecutados con eficiencia y recursos suficientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y planeación urbana y fomento a su cumplimiento. • Publicación, socialización, implementación, inspección y vigilancia de las nuevas normativas para 		ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
				regular actividades clave que requieren una mejor gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mecanismos innovadores para incentivar el cumplimiento ambiental, el desarrollo bajo en carbono y la sustentabilidad. • Gestión de alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo y consolidación de mecanismos e instrumentos. 		
		4.6 Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.	4.6.2 La población en el estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover talleres ambientales de sensibilización. • Generar contenidos para difundir el valor de los ecosistemas y servicios ambientales. 		ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.
		4.7 Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.	4.7.7 El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Ordenamiento Territorial. • Aplicar los mecanismos de gestión del suelo establecidos por SEDATU en el desarrollo de vivienda, para con ello garantizar un desarrollo sustentable del suelo habitacional. 	Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
		4.8 Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de Gobierno.	4.8.3 La colaboración institucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, relacionadas con el medio ambiente es eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios de colaboración en materia de inspección y vigilancia ambiental con municipios en áreas de intervención prioritaria. • Firma de convenios de colaboración para el intercambio de información entre dependencias que generan información ambiental estratégica. • Desarrollo de un sistema de gestión e intercambio permanente de información estratégica en materia de inspección y vigilancia ambiental entre instituciones de los tres órdenes de Gobierno. 	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
5. Gobierno efectivo e integridad pública	Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	5.1 Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.	5.1.4 Marco jurídico estatal alineado a la normativa federal que favorece el desarrollo de los procesos relativos al gasto público en todas las dependencias, entidades públicas, proveedores y contratistas para el ejercicio correcto y oportuno del recurso, cumpliendo los resultados esperados, evitando subejercicios y observaciones de órganos de fiscalización en las Cuentas Públicas del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la actualización y mejora del marco jurídico estatal en materia de Presupuesto, Contabilidad, Ejercicio y Fiscalización del Gasto Público para fortalecer los procesos operativos relacionados y dar certeza jurídica para su ejercicio y fiscalización. • Difundir en las Dependencias y Entidades Públicas los criterios normativos que regulan la correcta y oportuna ejecución del gasto público. • Modernizar, actualizar, mejorar los sistemas, las estructuras de las unidades administrativas y procesos operativos, para el ejercicio del gasto público. 	Posición de Jalisco en el avance de la Implementación y Operación del PbR-SED de las Entidades Federativas	<p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
		5.2 Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.	5.2.2 Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y de las políticas públicas bajo la óptica de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios. • Continuidad en la profesionalización de servidores públicos para contar con encargados bien informados, usuarios 	Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				instruidos y evaluadores competentes. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de Tecnologías de la Información que faciliten a los responsables de los programas y políticas públicas tener de manera oportuna reportes de avances. • Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas. 		
			5.2.4 El número de datasets disponibles en el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha incrementado debido a la apertura de datos de las dependencias y entidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de apertura en los conjuntos de datos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. • Impulso de la profesionalización del personal para el uso adecuado en el manejo de herramientas técnicas para auditar los conjuntos de datos. • Fortalecimiento de una estructura regulatoria para la gobernanza de datos por medio de la cual sea exigible a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco el impulso y fortalecimiento de la política de apertura de datos abiertos. 		ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Componentes del Plan Institucional:						
Misión	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.					
Visión	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.					
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco						
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
		5.3 Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	5.3.3 Nivel de cumplimiento idóneo de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del estado de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación dirigida a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. • Otorgar asesorías y orientaciones a personas de la sociedad civil y servidores públicos en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Sistema Estatal Anticorrupción, Gestión documental, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación. • Verificar el cumplimiento de la publicación de información en materia de transparencia y protección de datos personales. 	Calificación en el Índice de Información Presupuestal Estatal	<p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
		5.4 Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes.	5.4.5 Las dependencias u organismos cuentan con procesos eficientes en su administración interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con los órganos internos de control de las entidades públicas. 	Auditorías a la administración pública estatal	<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional

En Jalisco, antes de la creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica, se contaba con cuatro dependencias que generaban información de manera independiente.

- a) El Consejo Estatal de Población (COEPO).
- b) El Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).
- c) El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IIT).
- d) La Subsecretaría de Planeación (SUBSEPLAN).

La generación de información estadística y geográfica también es producto del trabajo de otras dependencias gubernamentales que, si bien no tienen como vocación principal ser productores de ésta, generan información que es de gran utilidad para las dependencias estatales y municipales. Adicionalmente universidades, académicos e investigadores, aportan datos a través de diferentes estudios y publicaciones que contribuyen a fortalecer y ampliar el conocimiento sobre el territorio, la población y economía del estado de Jalisco.

El 02 de diciembre de 2013 se publica la Ley Orgánica del nuevo Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y en marzo de 2014 se instaló la Junta de Gobierno. Con la creación del Instituto, se extinguieron los cuatro organismos mencionados y su patrimonio y personal se trasladaron a la nueva institución. Actualmente, el IIEG está sectorizado a la Secretaría General de Gobierno y es el organismo gubernamental de enlace con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en la entidad, y dadas sus atribuciones en materia estadística y geográfica, es el principal productor de información en la entidad y preside el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

Para cumplir con las obligaciones establecidas en su ley orgánica y las orientaciones establecidas en su Misión, Visión y Valores, el IIEG cuenta con una estructura alineada

a los subsistemas nacionales de información establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Estas áreas han puesto a disposición de la población productos informativos y estadísticos relevantes, útiles para diversos propósitos sociales y para la toma de decisiones.

En materia demográfica y social, se desarrolló información estadística enfocada a las necesidades de los jaliscienses. Esta información tiene como origen el análisis de fuentes nacionales oficiales para después sintetizar a niveles territoriales y temáticas específicas, como la información sociodemográfica a nivel de colonia y geo electoral, que nos permite conocer el perfil demográfico para más de 4,200 colonias, 20 distritos electorales y 3,613 secciones.

También se desarrolló información estadística mediante levantamientos de información, como la Encuesta a ciudades medias sobre movilidad, migración interna y remesas, a través de un levantamiento en campo donde se recabó información de 2,750 hogares en Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán, Tepatitlán de Morelos y Arandas.

Se realizaron también 5 encuestas por cuestionario electrónico sobre las características del sistema educativo jalisciense, la educación a distancia y el estado de ánimo de la población estudiantil durante y después del confinamiento por la pandemia de COVID-19.

En colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA de Jalisco se realizó una encuesta para conocer las percepciones, experiencias y necesidades de los Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Trans de 18 años y más, que radiquen en Jalisco, y busca conocer sus opiniones en torno a la prevención combinada del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, a fin de impulsar políticas públicas en esta materia en el estado.

Adicionalmente, se realizaron dos levantamientos por cuestionario directo en conjunto con organizaciones de la sociedad civil para conocer sobre autonomía escolar responsable y detectar las necesidades de trayectoria profesional docente.

En materia económica y financiera se publica mensualmente el Boletín Económico mensual y el Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense (ICCJ). El IIEG es pionero en la generación de información local, pues el ICCJ se calcula a partir de una encuesta mensual a 600 hogares de Jalisco, y es el único indicador de confianza de los consumidores que se calcula a nivel entidad federativa en el país.

Adicionalmente, se han realizado diversos estudios en materia económica a partir de levantamientos de encuestas; desde 2019 al 30 de junio de 2024 se han realizado 50 estudios, entre ellos 11 semestrales de expectativas económicas del sector privado, 6 encuestas a restaurantes, encuestas a negocios y hogares sobre las afectaciones económicas de la pandemia de COVID-19, sobre el Buen Fin, sobre la industria de la raicilla, entre otros. También se hicieron 4 estudios sectoriales que no se derivaron de encuestas, pero que permitieron obtener una radiografía de la proveeduría de 4 clústers de la entidad (automotriz, electrónica, fundición, y herramientas).

Por otro lado, se han puesto a disposición del público 14 microsítios de sectores estratégicos en Jalisco con información interactiva y descargable, así como 9 consultas interactivas con temas específicos, como, por ejemplo, empleo formal, inflación por producto y/o servicio, precios de gasolina, entre otras. En el marco del CEIEG y del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se desarrollaron otras cuatro plataformas sobresalientes: i) el I-Clúster Jalisco, que permite buscar y analizar concentraciones geográficas interconectadas facilitando el impulso de la competitividad de las empresas jaliscienses; ii) la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) que es una herramienta de análisis territorial que muestra el mapa económico de Jalisco y permite conocer, cuadra por cuadra, el contexto social, económico y urbano de cualquier área de interés, así como información relevante para los más de 900 tipos de negocios que existen en la entidad; iii) la Plataforma de Estadísticas Económicas con Perspectiva de Género, que permite evidenciar las brechas de género en materia económica al presentar una serie de indicadores económicos en distintos temas, como

son participación en el mercado laboral, prestaciones laborales, niveles de ingreso, trabajo no remunerado, entre otros, además del Índice de Desigualdad Económica de Género (IDEG) el cual da cuenta del avance de Jalisco en la disminución de las brechas entre mujeres y hombres en materia económica; y, iv) la Plataforma del Índice de Desarrollo Económico Municipal (IDEM), que ayuda a identificar áreas de oportunidad en aspectos que incidan en el desarrollo económico de los municipios.

En materia geográfica y ambiental, el Instituto mantiene el acervo cartográfico del Estado de Jalisco y sus municipios y, de manera conjunta con otras dependencias del Gobierno del Estado, se creó el Geo Portal Mapa Jalisco (<https://mapa.jalisco.gob.mx>) donde los ciudadanos y funcionarios de distintos órdenes de gobierno pueden consultar y descargar de manera sencilla y sin requerir de algún software especializado, información geográfica que el IIEG tiene en su acervo.

Durante la actual administración se realizó la propuesta de Carta General del Estado de Jalisco que contiene los límites municipales propuestos para los 125 municipios del Estado. En temas de medio ambiente se han generado nuevos análisis que permiten evaluar la sequía en el estado a escala municipal, con los que se ha podido conocer la evolución de la sequía desde el año 2015 al 2023 y los cambios en cuanto a su intensidad o categorización.

Se han formulado índices que analizan la diversidad en los usos de suelo en los municipios y la cobertura arbórea. Se ha calculado tanto la erosión potencial y efectiva del suelo para pronosticar la pérdida del suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua; se ha realizado la modelación de variables climatológicas como lo es la precipitación y la temperatura de datos históricos de las estaciones climáticas del servicio meteorológico nacional.

Hemos incorporado nuevas tecnologías como es el uso de drones para tomar ortofotos de alta precisión de los parques y bosques urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en colaboración con la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos,

y se ha apoyado a municipios en el levantamiento de imágenes derivadas de algún desastre natural como fueron los casos de Puerto Vallarta, tras el paso del huracán “Nora” y Zapopan tras el desbordamiento de los arroyos “El Grande” y “El Garabato”, ambos en 2021.

En cuanto a la información de Gobierno Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se han desarrollado 5 plataformas con información interactiva y descargable en temas de incidencia delictiva, concesionarios de aguas subterráneas de Jalisco, atlas de desigualdad, viajes en el sistema de transporte público MiBici y Mapa de siniestralidad (hechos viales en sitio resultantes en lesión y/o fallecimiento).

También se han llevado a cabo proyectos como GLITCH: Laboratorio de visualización de datos, el cual es un proyecto de divulgación y ciencia ciudadana que busca acercar a un número mayor de personas a la información pública, así como promover una cultura de datos democrática, mediante la elaboración de proyectos colaborativos que exploren las implicaciones sociales, culturales y estéticas de los datos públicos.

El proyecto de La Red Neuronal de Investigación y Análisis para la Búsqueda e Identificación de Personas (RENIA), desarrollado en el marco de nuestro laboratorio de Inteligencia Artificial, busca la construcción de una “red neuronal” que ayude en el cotejo de información ante y postmortem. Actualmente el desarrollo cuenta con un sistema de análisis y cotejo de rostros, y de un bot de telegram para la búsqueda en base de datos.

De 2019 a 2023 se realizó la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), la cual tiene como objetivo conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de Seguridad Pública de Jalisco, en temas de capacitación, evaluación y equipamiento, además de las condiciones generales en las que llevan a cabo sus actividades.

Con el objetivo de obtener información sobre qué tan involucrada está la población de Jalisco con los procesos de toma de decisiones y el conocimiento que ésta tiene sobre

los mecanismos de gobernanza existentes, se llevó a cabo en 2020 la Encuesta Estatal de Gobernanza.

En el campo de las tecnologías de la información, en 2020 el Instituto se sumó al proyecto estatal de infraestructura de telecomunicaciones para los municipios del estado denominado Red Jalisco, una estrategia innovadora de conectividad del Gobierno de Jalisco, que amplía la cobertura de internet en la entidad, suministrando conectividad de alta velocidad gratuita a más de 12 mil puntos ubicados en los 125 municipios de Jalisco.

Uno de los beneficios de este proyecto es proveer servicios de conexión a la red mundial en el contexto actual, en el que la conectividad influye directamente en la calidad de los servicios de educación, salud, gubernamentales y cultura, entre otros.

El IIEG colaboró con la Coordinación General de Innovación Gubernamental, convirtiéndose en uno de los tres nodos principales que distribuyen los ramales hacia el resto del estado. En particular el nodo correspondiente al IIEG, recibe las conexiones de 40 cabeceras municipales a través de los ramales de las zonas Valles, Norte, Sierra, y Costa-Sierra Occidental, alojando y monitoreando la infraestructura para garantizar la alta disponibilidad, logrando de esta forma el llevar los servicios digitales de Red Jalisco a todo el estado.

En esta administración, se ha trabajado con especial énfasis en hacer llegar a la ciudadanía información útil para la toma de decisiones a través de redes sociales. Como muestra de ello la red Facebook cuenta con más de 17 mil seguidores, lo que representa un aumento del 456%. En esta red se hicieron 4,813 publicaciones y 255 videos en vivo las cuales han tenido un alcance de once millones y medio de personas. En X se incrementaron los seguidores al doble de lo que se tenía y se han publicado 5,680 mensajes con 3.8 millones de impresiones.

Además, se han aumentado nuestros canales de contacto por medio de redes con la apertura de cuentas en TikTok, LinkedIn e Instagram, como ejemplo, en esta última tenemos más de 1,400 seguidores y más de 1,000 publicaciones.

Se han realizado 174 publicaciones en la revista digital “Strategos”, la cual tiene como finalidad profundizar en temas de relevancia social, sustentados en información estadística.

Los boletines informativos han sido una de nuestras principales herramientas de difusión, por lo que enviamos un total de 483 boletines a los correos electrónicos de nuestra lista de distribución con un alcance de más de 1,600 suscriptores.

Con el objetivo de que la información que produce el IIEG sea conocida y utilizada de manera más directa y práctica por las personas de diversos sectores sociales se han realizado 112 sesiones de difusión y capacitación a las que han asistido 1063 personas.

Se han impartido tres ediciones del Diplomado en Análisis de Información Estadística y Geográfica desde el año 2021 con un total de 62 personas diplomadas. Actualmente se está impartiendo la cuarta edición con asistencia de 24 personas de entidades públicas y privadas.

Se han firmado 38 convenios de colaboración con instituciones como el gobierno de Guanajuato, la Universidad de Guadalajara, la Cámara de la Industria de la Construcción, Bosque Urbano de Extra, etc.

Hemos recibido a 78 prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Se tienen identificados algunos factores que frenan o restringen el quehacer del Instituto en función del cumplimiento de sus atribuciones legales y de su Misión y Visión.

- a) La cultura de la información estadística no ha terminado de permear en toda la estructura del gobierno estatal ni en los municipios.
- b) Existe también la idea equivocada en algunas personas de dependencias estatales y municipales de que la estadística que generan no es pública.
- c) La capacidad disponible del instituto para desarrollar sistemas de información es inferior a la necesaria.
- d) La cantidad de personal asignado a las áreas generadoras de información y al área de Tecnologías de información no es la ideal.

Análisis administrativo

Estructura Organizacional

El IIEG está conformado por las siguientes unidades administrativas:

Tabla 1. Unidades Administrativas 2024.

Área	No. de plazas
Dirección General	3
Dirección de la Coordinación del Sistema de Información	7
Dirección de Información Estadística Demográfica y Social	5
Dirección de Información Estadística Económica y Financiera	6
Dirección de Información Estadística Geográfica y Ambiental	9 ¹
Dirección de Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	5
Coordinación General de Tecnologías de la Información	6
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	5
Coordinación General de Administración	10
Coordinación General de Organización y Planeación	6
Órgano Interno de Control	2

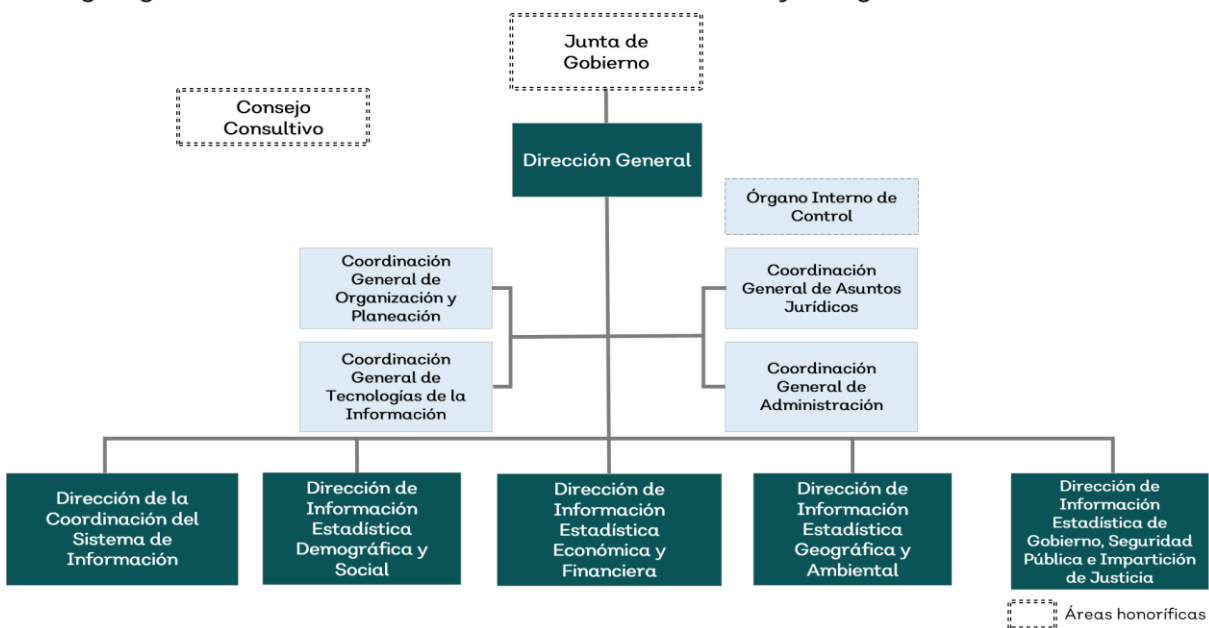
Fuente: Elaboración propia.

¹ Dos de las 9 plazas, están inhabilitadas por insuficiencia presupuestal.

Organigrama

Figura 1. Organigrama del IIEG

Organigrama del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2024



Nota: El organigrama funcional se puede consultar en <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/214>

Fuente: Elaboración propia.

Recursos Humanos

La plantilla del Instituto está conformada por 20 plazas de base y 44 de confianza. Actualmente, el IIEG tiene 64 plazas aprobadas, aunque opera con 62, ya que dos están inhabilitadas por insuficiencia presupuestal; al 30 de junio de 2024, se cuenta con una plaza vacante.

El personal del IIEG recibe la prestación de atención médica que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las prestaciones económicas por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, éstas son proporcionadas a todo el personal que conforma la plantilla, las cuales garantizan sus derechos enunciados en la legislación que para estos efectos existe.

A continuación, se presentan cuadros con los rubros más importantes correspondientes a la plantilla de personal al término del segundo trimestre de 2024:

Por rango de edad

Tabla 2. Por rango de edad.

No.	Rango de edades	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	18-30	12	3	9
2	31-45	23	14	9
3	46-60	23	11	12
4	61 en adelante	3	3	0
	Total	61	31	30

Fuente: Elaboración propia.

Por rango de antigüedad

En lo referente a la antigüedad, 75.8% del personal del Instituto ha ingresado durante la actual administración.

Tabla 3. Antigüedad por rangos.

No.	Antigüedad por Rango	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	0-3 años	17	9	8
2	4-15 años	33	17	16
3	16 años o más	11	5	6
	Total	61	31	30

Fuente: Elaboración propia.

Por grado de escolaridad

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el nivel profesional es predominante en un 83.9% del total del personal que integra la plantilla.

Tabla 4. Por grado de escolaridad.

No.	Nivel de estudios	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	Primaria	2	1	1
2	Secundaria	0	0	0
3	Preparatoria	7	3	4
4	Carrera Técnica o similar	3	1	2
5	Licenciatura	40	21	19
6	Maestría	8	4	4
7	Doctorado	1	1	0
	Total	61	31	30

Fuente: Elaboración propia.

Las percepciones mensuales del personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco- IIEG

Tabla 5. Por percepciones mensuales.

Percepción mensual bruta	Número de personas	Hombres	Mujeres
\$20,001 y \$25,000	28	14	14
\$25,001 y \$30,000	20	8	12
Más de \$30,001	13	9	4
Total	61	31	30

Fuente: Elaboración propia.

Recursos Financieros

Con relación al Presupuesto de Egresos, el IIEG realiza sus actividades sustantivas y adjetivas a través de los capítulos: 1000, destinado a Servicios Personales; 2000, Materiales y Suministros; 3000, Servicios Generales; 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones y el capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles; los cuales se presentan a continuación con sus correspondientes montos aprobados para su ejecución durante los ejercicios fiscales 2018 a 2024:

Tabla 6. Total de ingresos por fuente.

Año	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos federales	Total
2018	\$37'283,015	\$3'387,825	-	\$40'670,840
2019	\$36'205,037	\$4'833,901	-	\$41'038,938
2020	\$36'405,798	\$2'307,713	-	\$38'713,511
2021	\$34'597,260	\$6'146,653	-	\$40'743,913
2022	\$35'508,200	\$3'376,465	-	\$38'884,665
2023	\$36'539,600	\$1'865,996	-	\$38'405,596
2024	\$37'092,778	\$1'806,935	-	\$38'899,713

*Proyección anual, incluyendo remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla, se aprecia el presupuesto asignado por el Congreso del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024, desglosado por capítulo del gasto de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto:

Tabla 7. Presupuesto 2024.

Capítulo	Concepto	Monto	Proporción
1000	Servicios Personales	\$32'929,578	88.78%
2000	Materiales y Suministros	\$494,200	1.33%
3000	Servicios Generales	\$3'635,300	9.80%
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilac.	\$33,700	0.09%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$0	0%
	Sumas	\$37'092,778	100%

Fuente: Elaboración propia.

Servicios Generales

Las instalaciones del edificio poseen el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las obligaciones y atribuciones conferidas. Conjuntamente, entre quienes ahí laboran, se ha implementado una filosofía ecológica y autosustentable que ha permeado y es llevada a cabo por todas y cada una de las personas que usan las instalaciones, así como por quienes lo visitan.

Adicionalmente, el edificio cuenta con un almacén de materiales y suministros, en los cuales se lleva a cabo el control y distribución de los insumos que requiere el personal del Instituto para llevar a cabo las tareas encomendadas. También cuenta con un equipado auditorio propicio para la realización de eventos para visitantes y su propio personal, como son cursos de capacitación, conferencias, sesiones de diversos cuerpos colegiados, presentaciones públicas de productos estadísticos y geográficos etc.

Este edificio que ocupa el IIEG es de su propiedad y se encuentra ubicado en calzada de los Pirules 71, Colonia Ciudad Granja, en el municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45010, mismo que está resguardado las 24 horas del día con personal de seguridad.

El Instituto cuenta con un parque vehicular integrado por 13 unidades que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Parque vehicular del IIEG.

No	Placa	Marca	Submarca	Clase	Color	Modelo	Combustible
1	JGT 5511	Chevrolet	Chevy	Automóvil	Plata	2009	Gasolina
2	JJC 9668	Chevrolet	Matiz	Automóvil	Plata	2011	Gasolina
3	JJY1669	Nissan	Versa	Automóvil	Brownish	2012	Gasolina
4	JJU 2341	Nissan	Tida	Automóvil	Blanco	2012	Gasolina

No	Placa	Marca	Submarca	Clase	Color	Modelo	Combustible
5	JJU 2340	Nissan	Tida	Automóvil	Blanco	2012	Gasolina
6	JGV 6243	Ford	Eco Sport XLT Auto DRV AB	Automóvil	Plata	2009	Gasolina
7	JGV 6244	Ford	Eco Sport XLT Auto DRV AB	Automóvil	Gris Aluminio	2008	Gasolina
8	JM 40996	Chevrolet	Colorado 4X4 Crew Cab	Camioneta	Gris Tormenta	2006	Gasolina
9	O2N 260	Toyota	Prius	Automóvil	Blanco Iceberg	2017	Híbrido
10	JV4 5519	Volkswagen	Amarok	Camioneta	Blanca	2017	Diésel
11	SW DIU	Italika	125 C C	Motocicleta	Negro	2018	Gasolina
12	JSH 4720	Nissan	Versa	Automóvil	Gris Oxford	2021	Gasolina
13	JSH 4721	Nissan	Versa	Automóvil	Gris Oxford	2021	Gasolina

Fuente: Elaboración propia.

Tecnologías de la Información y Comunicación

La generación de los productos de información ofrecidos por el Instituto a la sociedad y al gobierno, implica el procesamiento de grandes volúmenes de datos y la aplicación de complejos algoritmos de análisis e inteligencia. Estas actividades de alta demanda requieren una plataforma tecnológica robusta y confiable que sustente procesos de misión crítica, con alto grado de disponibilidad y seguridad.

Dicha plataforma tecnológica consiste en equipamiento, sistemas computacionales y servicios tecnológicos:

Figura 2. Plataforma tecnológica.



Aunado a lo anterior, se cuenta con diversas aplicaciones de gestión administrativa, servicios de impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de correo electrónico institucional.

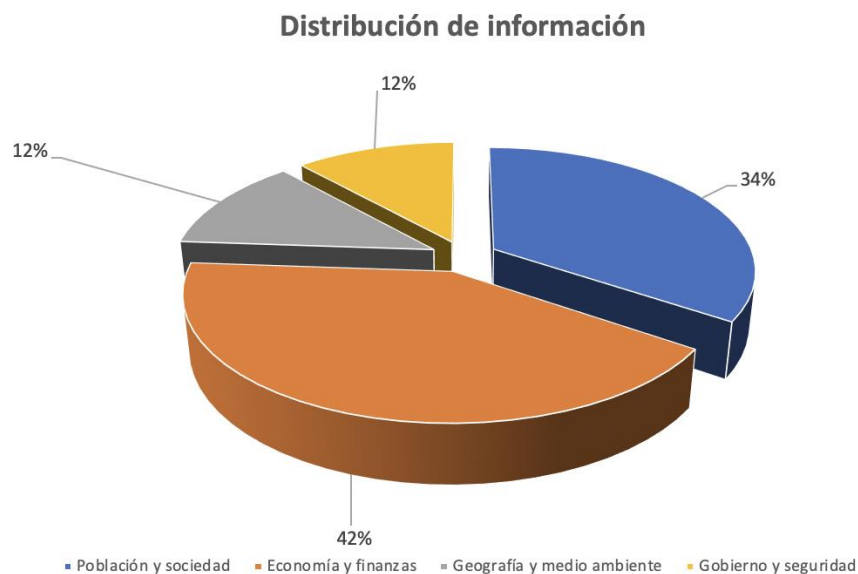
Durante la presente administración se ha gestionado un proceso de actualización de la base instalada de equipamiento de cómputo lo cual ha permitido que en la actualidad el equipo de los usuarios tenga un promedio de antigüedad de 4 años, y los servidores de 5 años. El foco se ha centrado en la renovación del equipamiento activo que provee la conectividad y accesos, actualizando los tres equipos principales: el que provee la seguridad perimetral a la red del IIEG y dos para la distribución de servicios digitales al interior del Instituto.

La plataforma tecnológica soporta la operación de todas las áreas del Instituto (tanto administrativas como sustantivas):

- a) Se cuenta con más de 32 Terabytes de información albergada en los diferentes servidores, lo que representa el 80% de la capacidad total de almacenamiento. Esta información se organiza según la naturaleza del área que la gestiona. Dentro de este volumen de datos encontramos mapas estatales, municipales y en 3D, capas de información geográfica, ortofotos, estudios sociodemográficos, fichas y boletines económico-financieros, así como una gran diversidad de información de seguridad, justicia y gobierno. Además, se cuenta con bases de datos procesadas por herramientas de inteligencia de negocios.

- b) El Portal IIEG recibe en promedio 130 visitantes efectivos diarios provenientes de más de 12 países, que realizan en promedio 5 consultas sobre la información que responde a la siguiente organización:

Gráfico 1. Consultas realizadas al portal del IIEG.



Fuente: Elaboración propia.

- c) En el Portal de Internet los usuarios pueden encontrar un acervo importante de información sobre diversos temas relacionados con las áreas sustantivas que aborda el Instituto. También puede encontrar productos informativos específicos como la revista digital «Strategos», el Sistema de Consulta Interactiva de Información Sociodemográfica y el Mapa de Delitos Georreferenciados (Plataforma de Seguridad), además de información relacionada con la vida institucional del IIEG, como el portal de transparencia, la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo.

Tabla 9. Temas por área sustantiva.

Área Sustantiva	Categorías	Temas
Población y sociedad	13	62
Economía	11	75
Geografía y medio ambiente	5	22
Gobierno y seguridad	6	21
Totales	35	180

Fuente: Elaboración propia.

Sistemas de Gestión de la Calidad

Sistema de Control Interno (SCI)

Es un sistema conformado por un conjunto de procedimientos que, interrelacionados entre sí, tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable, sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales, para la salvaguarda y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, prevenir la corrupción; obtener información confiable y oportuna; así como cumplir con el marco jurídico correspondiente.

Su implementación provee al Instituto de una herramienta para la toma de decisiones con una eficiente administración de riesgos, reduciendo la probabilidad de ocurrencias de actos contrarios a la integridad, promoviendo el comportamiento ético de los servidores públicos, además de consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

Se ejecuta dando seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Control Interno, calendarizando la entrega de las evidencias de acuerdo a lo señalado por los elementos de control.

Se elabora la matriz de riesgos del instituto, con el fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción que podrían ser cometidos por los colaboradores. Cada seis meses dicha matriz es revisada, modificada y aprobada por el Comité de

Administración de Riesgos

Se trabaja con la Metodología para la Administración de Riesgos, que sirve de apoyo en la implementación de este modelo de gestión, el cual es revisado y actualizado cada año. Se han realizado todos los reportes trimestrales y anuales desde que inició la implementación del Sistema de Control Interno en 2019, en los que se destacan los logros y el cumplimiento según lo solicitado por los elementos de control.

Desde el inicio de la administración el IIEG ha logrado estar entre los tres primeros lugares en el cumplimiento de las actividades de Control Interno Institucional, del programa coordinado por la Contraloría del Estado.

Comité de Transparencia

Se constituyó el Comité de Transparencia del Instituto para garantizar la debida atención a las solicitudes de información y a la clasificación de la información pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. El Comité cuenta con la validación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Existen documentos aprobados por el Comité con los cuales se ha trabajado bajo criterios claros, los cuales son actualizados en los momentos necesarios, como lo son:

- Documento de Seguridad.
- Aviso de Privacidad Integral.
- Políticas internas para la gestión y tratamiento de datos personales.

Grupo Interdisciplinario de Archivo

El Grupo Interdisciplinario está integrado por los titulares de las áreas jurídica, planeación y organización, tecnologías de la información, Unidad de Transparencia, Órgano Interno de Control, y las áreas administrativas productoras de la documentación, el cual cuenta con sus reglas de operación además del responsable de la coordinación de archivos.

Su función es coadyuvar en el análisis de los procesos institucionales que dan origen a la documentación integrada en los expedientes y que conforman el archivo institucional, con el fin de establecer las vigencias, plazos de conservación para elaborar el catálogo de disposición y guía de archivo documental.

Desde el 2019, se realiza el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, cumpliendo con la totalidad de los cursos que deben impartirse al grupo interdisciplinario.

Esté comité elaboró y mantiene actualizado el catálogo de disposición y guía de archivo documental de todas las áreas del instituto.

Cada año se publica en la página web del instituto el informe del programa anual de desarrollo archivístico, para dar a conocer los resultados más relevantes.

Comité de Ética

Se cuenta con un Comité como un agente promotor de la vivencia de este valor en todos los ámbitos del quehacer institucional. Está integrado por un representante de cada área del Organismo y mantiene una estrecha vinculación con la Contraloría del Estado para la coordinación de acciones de difusión, capacitación y seguimiento.

El funcionamiento regular de este comité incentiva la participación de toda la institución en las diversas actividades que están planteadas, la aplicación de encuestas relacionadas con la vivencia de los principios y valores definidos para la Administración Pública estatal; el ejercicio anual de reconocimiento de servidores que hacen palpable esa vivencia y el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo aprobado por sus integrantes.

Manuales de Procesos y de Puestos

El Instituto cuenta un instrumento para la adecuada gestión de sus procesos. Se trata del Manual de Organización y Procedimientos (MOP), que establece un marco de referencia para dimensionar las exigencias operativas, legales y administrativas que el marco legal señala a la institución éste se puede consultar en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/115/214>

Otro instrumento que contribuye al desempeño de una gestión ordenada y orientada a generar valor público, es el Manual de Puestos, que se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/114/214>

Transparencia y rendición de cuentas

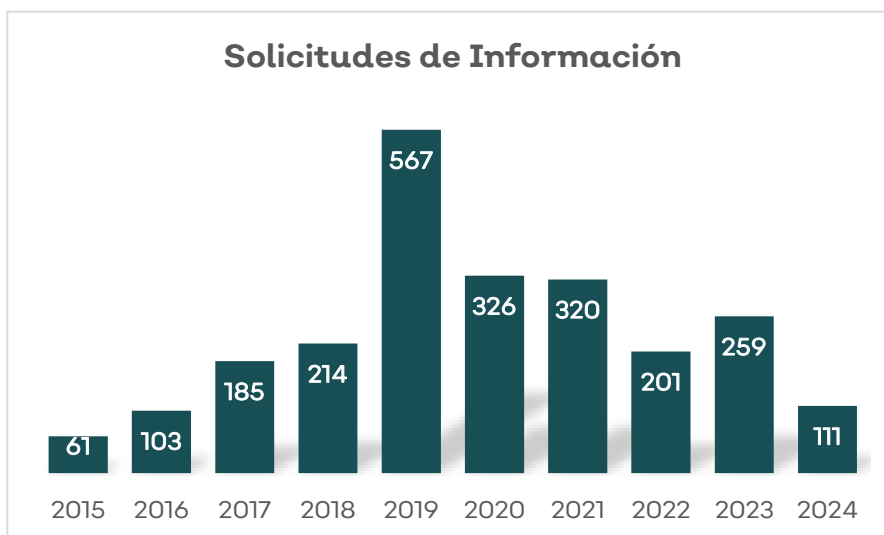
La Coordinación General Jurídica es la responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto, la cual se organiza para aplicar todos los mecanismos necesarios para al cumplimiento de las Leyes en las materias de Transparencia y Protección de Datos.

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Instituto, existe un indicador sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia relacionadas con la atención a solicitudes recibidas y sobre la atención y actualización de las

plataformas estatal y nacional de transparencia. Además, el Órgano Interno de Control (OIC) realiza un monitoreo mensual sobre el cumplimiento en la publicación de la información del IIEG, en los portales estatal y nacional.

La evolución de la recepción de solicitudes de información ha ido creciendo de manera paulatina en el IIEG con una atención en tiempo y forma de todas ellas. El siguiente gráfico refleja la evolución que se ha tenido del 2015 a mayo de 2024.

Gráfico 2. Solicitudes de Información recibidas por año.



Fuente: Elaboración propia.

Órgano Interno de Control

El OIC del IIEG sirve como apoyo a la Contraloría del Estado en los esfuerzos realizados en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esta unidad administrativa está a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, además de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas y sancionar aquellas que se consideren faltas administrativas no graves; llevar a cabo auditorías, así como revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

En lo que va de la presente administración se implementó y se ha dado continuidad al programa de control interno institucional, obteniendo en promedio de estos tres años

una calificación de 98% en el cumplimiento requerido por la Contraloría del Estado. Asimismo se han realizado dos auditorías internas con la finalidad de verificar el correcto manejo de los recursos humanos, financieros y materiales en el IIEG. Con respecto a la presentación de la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial, ya sea inicial, de modificación o de conclusión no ha habido ningún omiso.

Se ha asistido a todas las sesiones de los comités de adquisiciones, ética y transparencia. De igual manera se ha participado en las reuniones que ha llevado a cabo la Unidad de Igualdad de Género del IIEG.

La revisión de los portales de transparencia del IIEG tanto el nacional como el estatal han estado siendo auditados de manera mensual para dar certidumbre del cumplimiento de la obligación que se tiene.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Se realizó un ejercicio participativo, para la definición de las principales «Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas». Los siguientes enunciados son el resultado de la visión y el conocimiento de quienes integran la Institución.

Fortalezas

- El equipo del Instituto ha consolidado su quehacer generando, procesando y difundiendo información de alto nivel.
- Autonomía técnica / Personalidad jurídica propia.
- Generación de información de interés general.
- Instalaciones e infraestructura.
- El Instituto cuida la veracidad de la información y la calidad de los productos elaborados.
- Se trabaja con profesionalismo y compromiso con la sociedad, entregando información actual y confiable que pueda contribuir a generar soluciones a las necesidades sociales.
- El personal tiene interés en capacitarse para desempeñar su trabajo de mejor manera.
- Se generan productos informativos con levantamientos propios.

- El IIEG es uno de los tres nodos de la infraestructura estatal de fibra óptica llamada RED JALISCO.
- El Instituto es una dependencia Innovadora, se están desarrollando productos de información basados en Inteligencia Artificial.

Oportunidades

- Fortalecer al Instituto como un referente en la generación de estadística propia, relevante y útil.
- Ser la institución que influya en la creación de registros administrativos de las dependencias.
- Ampliar la cobertura a nivel estatal por parte del IIEG para otorgar información.
- Manejo de información útil para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.
- Desarrollo de nuevos productos e indicadores.
- Existen instituciones que podrían estar interesadas en generar proyectos comunes para la generación y difusión de información estadística y geográfica.
- Establecer nuevas estrategias para dar mayor dinamismo a la imagen y quehacer del instituto ante la sociedad.

Debilidades

- Presupuesto limitado.
- Faltan más fuentes de información y registros administrativos además de las que ya se utilizan.
- Áreas de oportunidad en la comunicación y coordinación interna del Instituto, en función de las atribuciones y responsabilidades de cada área.
- El instituto debe fortalecer y ampliar los mecanismo internos y externos para garantizar que la información que se genera en cada una de las áreas siga siendo metodológicamente válida. Se debe fortalecer el conocimiento y seguimiento de los protocolos internos de trabajo.
- La falta de presupuesto para el Instituto o para las dependencias estatales, no permite hacer levantamientos de información en campo.

Amenazas

- Algunas dependencias de gobierno no utilizan la información del IIEG.
- El Instituto no cuenta con mecanismos para que las dependencias de gobierno compartan de forma sistemática los registros administrativos con los que cuentan.
- Bajo conocimiento de la existencia del IIEG por parte de la sociedad.
- Limitaciones presupuestales.
- Otras instituciones se niegan a compartir información.
- Que los procesos electorales puedan afectar el trabajo del Instituto.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

A partir del análisis de la situación institucional y del contexto que plantea el entorno, se definieron los siguientes objetivos institucionales:

1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.
2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información brindando asesoría y capacitación, y a través de la emisión de recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.
3. Incrementar el alcance en la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.
4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para consolidar la producción de información, de manera oportuna.
5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.
6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.	a) Elaborar semestralmente el Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado. b) Realizar estudios sectoriales. c) Elaborar el estudio del Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense (ICCJ). d) Aplicar encuestas para ciudades medias con perfil sociodemográfico, movilidad y aprovechamiento de remesas.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> e) Actualizar el mapa sobre el Índice de Sequía de Diferencia Normalizada (NDDI) para los municipios del Estado. f) Actualizar la propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco con los límites municipales.
<p>2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información brindando asesoría y capacitación, y a través de la emisión de recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Participar y asesorar en la definición de indicadores para las instituciones gubernamentales del estado y los municipios. b) Realizar eventos de capacitación, como cursos y diplomados, sobre la generación, integración y análisis de información estadística para la mejor toma de decisiones. c) Coordinar los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
<p>3. Incrementar el alcance en la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantener vigente y actualizado el Portal IIEG como principal plataforma de difusión de los productos del Organismo. b) Publicar periódicamente, en la página Web institucional, conjuntos de datos abiertos de información generada por el Instituto. c) Enviar el Boletín Informativo mensual a instituciones y sociedad. d) Difundir la revista digital «Strategos».

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> e) Elaborar y difundir el Boletín Económico Mensual. f) Establecer vínculos con dependencias, organismos y sociedad civil para el intercambio y generación de nueva información estadística. g) Crear la sección para niños, dentro de la página Web institucional.
<p>4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para consolidar la producción de información, de manera oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantener vigente la plataforma de supercómputo Janikua Hasí. b) Mantener actualizados el IClúster y la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). c) Sistematizar y mantener actualizada la base de datos de incidencia delictiva desagregada por colonia. d) Mantener y actualizar el geo portal del IIEG para la difusión de información geográfica de libre consulta para la sociedad. e) Desarrollar cartografía etno territorial en las comunidades indígenas de Jalisco, que represente su territorio de acuerdo a la visión de sus habitantes.
<p>5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Profesionalizar a los Servidores Públicos del Instituto, a través de la capacitación institucional. b) Implementar prácticas y tecnologías de uso sustentable. c) Implementar los marcos ITIL y Cobit para gobernanza tecnológica en el Instituto. d) Desarrollar una «Nube de cómputo» IIEG.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> e) Implementar prácticas y modelos de organización que produzcan mejoras en el rendimiento institucional. f) Incorporar el uso de firma electrónica en los procesos administrativos del Instituto.
<p>6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilitar el acceso a la información pública que genera el IIEG y garantizar la transparencia y legalidad en la gestión del Instituto. b) Impulsar la eficiencia, eficacia y austeridad en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto. c) Implementar y evaluar las actividades de Control Interno Institucional. d) Ejercer un programa de auditorías al Instituto, para garantizar el legal y ordenado uso de los recursos. e) Consolidar el Sistema Institucional de Archivo.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
<p>1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar semestralmente el Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado. b) Realizar estudios sectoriales. c) Elaborar el estudio del Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense (ICCJ). d) Aplicar encuestas para ciudades medias con perfil sociodemográfico, movilidad y aprovechamiento de remesas. e) Actualizar el mapa sobre el Índice de Sequía de Diferencia Normalizada (NDDI) para los municipios del Estado. f) Actualizar la propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco con los límites municipales. 	<p>079 Decisiones Estratégicas con Información Estratégica</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
<p>2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información brindando asesoría y capacitación, y a través de la emisión de recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Participar y asesorar en la definición de indicadores para las instituciones gubernamentales del estado y los municipios. b) Realizar eventos de capacitación, como cursos y diplomados, sobre la generación, integración y análisis de información estadística para la mejor toma de decisiones. c) Coordinar los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. 	<p>079 Decisiones Estratégicas con Información Estratégica</p>
<p>3. Incrementar el alcance en la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantener vigente y actualizado el Portal IIEG como principal plataforma de difusión de los productos del Organismo. b) Publicar periódicamente, en la página Web institucional, conjuntos de datos abiertos de información generada por el Instituto. c) Enviar el Boletín Informativo mensual a instituciones y sociedad. d) Difundir la revista digital «Strategos». e) Elaborar y difundir el Boletín Económico Mensual. f) Establecer vínculos con dependencias, organismos y 	<p>079 Decisiones Estratégicas con Información Estratégica</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
	<p>sociedad civil para el intercambio y generación de nueva información estadística.</p> <p>g) Crear la sección para niños dentro de la página Web institucional.</p>	
<p>4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para consolidar la producción de información, de manera oportuna.</p>	<p>a) Mantener vigente la plataforma de supercómputo Janikua Hasí.</p> <p>b) Mantener actualizados el IClúster y la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE).</p> <p>c) Sistematizar y mantener actualizada la base de datos de incidencia delictiva desagregada por colonia.</p> <p>d) Mantener y actualizar el geo portal del IIEG para la difusión de información geográfica de libre consulta para la sociedad.</p> <p>e) Desarrollar cartografía etno territorial en las comunidades indígenas de Jalisco, que represente su territorio de acuerdo a la visión de sus habitantes.</p>	<p>079 Decisiones Estratégicas con Información Estratégica</p>
<p>5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.</p>	<p>a) Profesionalizar a los Servidores Públicos del Instituto, a través de la capacitación institucional.</p> <p>b) Implementar prácticas y tecnologías de uso sustentable.</p> <p>c) Implementar los marcos ITIL y Cobit para gobernanza tecnológica en el Instituto.</p> <p>d) Desarrollar una «Nube de cómputo» IIEG.</p> <p>e) Implementar prácticas y modelos de organización que</p>	<p>083 Administración Eficiente, Legal, Íntegra y Transparente.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
	<p>produzcan mejoras en el rendimiento institucional.</p> <p>f) Incorporar el uso de firma electrónica en los procesos administrativos del Instituto.</p>	
<p>6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto.</p>	<p>a) Facilitar el acceso a la información pública que genera el IIEG y garantizar la transparencia y legalidad en la gestión del Instituto.</p> <p>b) Impulsar la eficiencia, eficacia y austeridad en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.</p> <p>c) Implementar y evaluar las actividades de Control Interno Institucional.</p> <p>d) Ejercer un programa de auditorías al Instituto, para garantizar el legal y ordenado uso de los recursos.</p> <p>e) Consolidar el Sistema Institucional de Archivo.</p>	<p>083 Administración Eficiente, Legal, Íntegra y Transparente.</p>

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
1	Realizar estudios sectoriales.	Servicio	Los estudios sectoriales proporcionan información estadística de sectores específicos. El Instituto ha realizado estudios del sector cultural, industria hotelera, restaurantera, tequilera, y de los negocios relacionados con el regreso a clases, entre otros.
2	Elaborar y difundir el Boletín Económico Mensual	Servicio	El Boletín Económico Mensual tiene como objetivo informar al público en general de las estadísticas económicas y financieras generadas durante el mes al que se hace referencia para el Estado de Jalisco. Este producto del Instituto se publica el día hábil siguiente del cierre del mes, lo que permite presentar información de manera oportuna.
3	Elaborar el estudio del Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense (ICCJ)	Servicio	El ICCJ es un indicador que mide el grado de optimismo que los consumidores jaliscienses tienen de la economía de la entidad en general, y de la economía familiar en particular, que puede ayudar a prever cuál será el comportamiento de los consumidores.
4	Actualizar las consultas interactivas de información estadística y geográfica.	Servicio	Las consultas interactivas son herramientas digitales que permiten al usuario consultar activamente información estadística sobre diversos temas.

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
5	Concretar los proyectos del Programa Anual de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	Servicio	Los 4 subcomités del CEIEG establecen y ejecutan proyectos para la generación de productos de información estadística y geográfica que se ponen a disposición de los ciudadanos.
6	Generar productos de información cartográfica a partir de vuelos realizados con "dron".	Servicio	Información geográfica generada de manera ágil y oportuna a través de levantamientos realizados con los drones propiedad del IIEG; esto permite dar respuesta rápida a solicitudes de información de distintas áreas del gobierno del Estado o de los municipios.
7	Generar productos de información geográfica a partir de análisis espaciales.	Servicio	A través de la aplicación de metodologías y geoprosesamiento de información geográfica se realizan análisis espaciales que arrojan nueva información que acrecenta el acervo cartográfico con que cuenta el IIEG .
8	Generar cartografía temática para su análisis y toma de decisiones.	Servicio	Integración, análisis y publicación de información de distintos temas de interés general que se convierten en insumos para otros análisis espaciales, como las series de información sobre variables climatológicas, cambio en el uso de suelo y el análisis sobre la sequía.
9	Elaborar fichas informativas de estadísticas oportunas del Estado.	Servicio	Producción de fichas informativas sobre diversos temas de información socio demográfica, económico financiera y de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
10	Levantar encuestas telefónicas.	Servicio	Realización de encuestas telefónicas para la generación de productos estadísticos propios.
11	Difundir la revista digital «Strategos»	Servicio	Publicaciones de artículos dos veces al mes, para profundizar en temas de relevancia social, sustentados en información estadística.
12	Enviar boletines informativos a los correos electrónicos de los suscriptores.	Servicio	Envío regular de boletines informativos, vía correo electrónico a la base de suscriptores del Instituto.
13	Enviar el Boletín Informativo mensual a instituciones y sociedad.	Servicio	Envío de un boletín mensual, con el resumen de la información o los eventos más importantes generados por el instituto en el mes, a los correos electrónicos de la lista de distribución de la coordinación de comunicación social.
14	Realizar presentaciones públicas de los productos informativos elaborados por el Instituto.	Servicio	Difusión de algunos de los productos estadísticos que genera el Instituto, mediante transmisiones en vivo por Facebook y YouTube.
15	Impartir un diplomado sobre Manejo y Análisis de Información Estadística	Servicio	Una vez al año se imparte un diplomado sobre manejo y análisis de información estadística a la población interesada.
16	Impartir sesiones informativas personalizadas.	Servicio	Sesiones a instituciones y ciudadanos, para dar a conocer el quehacer del instituto, la información que genera, los medios para accederla y los servicios que presta.

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
17	Impartir cursos sobre el uso de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).	Servicio	En coordinación con el INEGI, se impulsa la impartición de cursos sobre esta herramienta que es útil para cualquier institución que genera y administra información estadística.
18	Impartir sesiones de capacitación en el uso de software de sistemas de información geográfica.	Servicio	Sesiones de capacitación a personas e instituciones interesadas en aprender a manejar software especializado en información geográfica.
19	Desarrollar sistemas de información para la operación del Instituto.	Servicio	Desarrollo de aplicaciones para mejorar la gestión interna del organismo.
20	Mantener la disponibilidad de uso de los servicios tecnológicos en la plataforma del Instituto.	Servicio	Asegurar que los servicios tecnológicos con los que el Instituto pone a disposición de los usuarios los productos de información que genera, estén disponibles y funcionales.
21	Ejecutar el plan de mantenimiento y seguridad de la infraestructura tecnológica.	Servicio	Realizar, según la programación establecida, las acciones de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Instituto.
22	Resolver oportunamente los incidentes tecnológicos.	Servicio	Atención inmediata a los problemas o necesidades tecnológicas reportadas por el personal.
23	Atender y dar seguimiento a los asuntos jurídicos del Instituto.	Servicio	Atención y seguimiento oportuno a los aspectos jurídicos inherentes a la gestión del organismo.

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
24	Atención y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Organismo.	Servicio	Atender en tiempo y forma las peticiones de información pública y la publicación de las obligaciones de transparencia del Instituto en los portales estatal y federal.
25	Atención y seguimiento a la representación legal de IIEG en órganos colegiados externos e internos.	Servicio	Atención de los asuntos jurídicos del Instituto inherentes a su gestión.
26	Implementar prácticas y modelos de organización que produzcan mejoras en el rendimiento institucional.	Servicio	Actividades encaminadas a conducir el proceso de planeación y seguimiento de la institución, así como de la mejora institucional.
27	Celebrar convenios entre el IIEG y otras instituciones.	Servicio	Firma de convenios entre el IIEG y otras instituciones para la generación de productos estadísticos y geográficos específicos.
28	Realizar una gestión presupuestal y financiera conforme a la normatividad vigente.	Servicio	Atención en tiempo y forma de todos los requerimientos legales derivados de la ejecución del presupuesto del Instituto.
29	Realizar las actividades para la gestión de los pagos relacionados con el personal ante las distintas instancias.	Servicio	Acciones diversas para ejecutar los pagos a las instancias correspondientes, derivados del pago a los servidores públicos del Instituto.

#	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
30	Administrar y suministrar los materiales y servicios para el adecuado funcionamiento del Instituto.	Servicio	Proporcionar a las áreas del Instituto los materiales y suministros necesarios para asegurar la operación.
31	Ejecutar un programa de auditorías para determinar el estado financiero, económico y administrativo y de desempeño de la dependencia.	Servicio	Realizar auditorías que garanticen el apego a la normativa en el uso de los recursos y apego a la normativa.
32	Realizar actividades de seguimiento y vigilancia adicionales para el fortalecimiento de la integridad.	Servicio	Actividades del OIC para fortalecer la transparencia e integridad en la gestión del Instituto.
33	Informar sobre los avances en el Sistema de Control Interno.	Servicio	Reportes oportunos y completos a las instancias correspondientes, sobre los avances trimestrales del Sistema de Control Interno.

VII. Bibliografía

- a) Gobierno del Estado de Jalisco. *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024*. Recuperado de:
<https://plan.jalisco.gob.mx/?fbclid=IwAR2Sl4TL1frPBmOGvsgt839FlvO7AOIALTPvK9sn9acwbWNT3LkaCLpKfuA>
- b) Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (2024). *Matriz de Indicadores para Resultados 2024*. Recuperado de:
- c) https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/136491/downloadWeb
- d) https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/136492/downloadWeb
- e) Secretaría de la Hacienda Pública, Planeación y Participación Ciudadana (2019). *Planeación, Programación, Presupuestación 2024*.
- f) 24550/LX/13 Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Recuperado de:
https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/15607/downloadWeb
- g) Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Plan Institucional 2019-2024 del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Recuperado de:
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plan%20Institucional%20IIEG.pdf>

VIII. Directorio

Augusto Valencia López

Director General

María Guadalupe Plascencia Vázquez

Directora de la Coordinación del Sistema de Información

Santiago Ruiz Bastida

Director de Información Estadística Demográfica y Social

Elvira Mireya Pasillas Torres

Directora de Información Estadística Económica y Financiera

Juan José del Toro Madrueño

Director de Información Estadística Geográfica y Ambiental

Conrado Romo García

Director de Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición
de Justicia

Martha Alicia Díaz Núñez

Coordinadora General de Tecnologías de la Información

Joaquín Gallegos Tejeda

Coordinador General Jurídico

Ernesto Gaspar Cabrera

Coordinador General de Administración

Sergio Zavala Mercado

Coordinador General de Organización y Planeación

Octavio López Ortega Larios

Comisario Titular del Órgano Interno del Control

Integración y edición

Coordinación General de Organización y Planeación

Sergio Zavala Mercado

Coordinador General de Organización y Planeación

Coraima Abigail Escobedo Vega

Técnica Especializada en Evaluación y Seguimiento

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional

Guillermo Israel Hernández Hernández

Coordinador de Planeación del Desarrollo en Gestión Regional

IX. Anexos

Glosario y siglas

AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CGE	Coordinación General Estratégica
COEPO	Consejo Estatal de Población
COP21	Conferencia sobre el Cambio Climático de París
DIELAG	Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal
FOJAL	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
HECRA	Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos
ICCJ	Indicador de Confianza del Consumidor Jalisciense
IDEG	Índice de Desigualdad Económica de Género
IDEM	Índice de Desarrollo Económico Municipal
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco
IIT	Instituto de Información Territorial
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITEI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
ITIL	<i>Information Technology Infrastructure Library</i>
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOP	Manual de Organización y Procedimientos
NDDI	Índice de Sequía de Diferencia Normalizada
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
OVIE	Oficina Virtual de Información Económica
PbR-SED	Presupuesto Basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño
PEGD	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
RENIA	Red Neuronal de Investigación y Análisis
SCI	Sistema de Control Interno
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEIJAL	Sistema Estatal de Información Jalisco
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SUBSEPLAN	Sub Secretaría de Planeación
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Desglose de la plantilla de personal por nivel, número de plazas y tipo.

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Percepción Mensual Bruta
5	40	12	Base	\$21,958
15	40	13	Base	\$22,656
20				
1	40	12	Confianza	\$21,384
3	40	14	Confianza	\$22,969
7	40	15	Confianza	\$23,910
17*	40	16	Confianza	\$25,078
3	40	17	Confianza	\$28,072
1	40	18	Confianza	\$32,286
1	40	19	Confianza	\$36,155
5	40	21	Confianza	\$42,130
5	40	23	Confianza	\$50,390
1	40	20	Confianza	\$107,669
44				

*Dos de las 17 plazas, dos están inhabilitadas por insuficiencia presupuestal.

El detalle de la plantilla y sus nombramientos se puede consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/214>

El suscrito Augusto Valencia López, en mi carácter de titular del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, con fundamento en el artículo 19 fracción I, III, y XVIII de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, así como en el artículo 19 de su reglamento, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

Fecha de emisión 08 de agosto de 2024

